

Suplico aceptar el adjunto panfleto  
que sobre el "PE" INDUSTRIA ha redactado.

Ha sido escrito de una manera enteramente imparcial,  
toda vez que sencillamente se exponen de datos que otros  
trabajos análogos han publicado.

En espera de que este trabajo sea de algún interés  
para Ud. y de su agrado, soy de Ud.

Muy atto. y S. S.

William F. Jones

señor

General don

Señor

José.

Ministro de Gu

Marina

San José

tengo

de conocerlo personal.

... la oferta de ... honrame y permítame que  
 expenga a ... un hombre de las condicio-  
 nes suyas ... un espectáculo ... en las dos derrotas  
 pasadas ... pero isita pesa porque quisimos ir al solio Presidencial a un  
 hombre recto que comparo con Ud.-

si es que en verdad son las intenciones de sus amigos de llevarlo  
 a ocupar un puesto, que Ud. dignamente mere y no siendo yo un elemento  
 arrastrador, pero si guardo la estimación de mis amigos y familiares pa--  
 ra ocupar nuestros tiempos en la lucha que sois estamos dispuestos a seguirlo,  
 como a la par de muchos elementos de este cantón que han sido contrarios,  
 hoy desean y lo harán de trabajar por Ud.

Yo me encuentre en este su Ministerio aguardando que Ud. tenga  
 la bondad de darme una pequeña audiencia a fin de poder ser mas extenso y  
 exponerle otros puntos interesantes dignos de tomarse en cuenta.

con la esperanza de ser atendido en esa audiencia , disponga de  
 mi contingente y mande a su affmo admirador y fiel amigo:

*Julian Soler*



PRESIDENCIA

Excmo. Señor

Ministro de Guerra y Marina

San José

Muy Sr. mio: Las manifestaciones que se vienen realizando en la fecha del 12 de Octubre por los pueblos de estirpe ibera, adquieren cada año más extensión e importancia en ambos Continentes.

El espectáculo ofrecido en 1915 por las naciones ibero-americanas, solemnizando unánimemente la "Fiesta de la Raza", fué alentador, porque si tal movimiento de solidaridad no implica hechos anhelados por todos, como la obtención inmediata de ventajas mercantiles, el establecimiento instantáneo de flamantes líneas de navegación, etc., es indudable que las corrientes sociales propicias para ello reciben con aquellas manifestaciones brioso ímpetu que forzará, más pronto o más tarde, a los Gobiernos a convertir en realidad las aspiraciones que las originan.

Por otra parte, los sucesos que contempla Europa patentizan que a los pueblos que no dan el desarrollo debido a sus intereses económicos en general, se les puede calificar de suicidas; pero también han evidenciado que aún no es dable relegar al término de antigüallas, a los lazos morales, étnicos y a los fundados en la tradición y en la historia, como vínculos entre los pueblos, como títulos para solicitar mutuo auxilio y como fundamento para asociarse con el fin de proseguir ideales comunes.

La "Unión Ibero Americana" encuentra, pues, cada vez mayores estímulos para perseverar en sus propagandas, y, por lo que afecta a la "Fiesta de la Raza", ha de procurar que en el año corriente supere en proporciones a las considerables que obtuvo en los anteriores, recomendando para ello a los entusiastas cooperadores del ideal de nuestra raza, en aquellas naciones del consorcio ibero-americano que aún no lo decretaron, gestionen con especial empeño sea declarado de fiesta nacional o cívica el día 12 de Octubre de cada año.

En algunos puntos de América, quizá no de modo casual, sino merced a influencias extrañas, se ha querido desvirtuar el verdadero

sentido de la "Fiesta de la Raza", circunscribiendo su carácter al de fiesta exclusiva de España y de las colonias de españoles en los diferentes Estados del mundo colombino; tal tendencia hay que evitar que se consolide.

La "Fiesta de la Raza" debe ser de todos los ibero-americanos, porque si gloria, de memoria perdurable, es para España el descubrimiento del Continente americano, día incomparable, de recuerdo imperecedero, es para el nuevo mundo aquel en que Colón lo incorporó a la vida de la Humanidad civilizada.

Ningún ibero-americano debería escatimar aplauso a la "Fiesta de la Raza" en cuanto a la significación que entraña de venerar la memoria del inclito descubridor, manifestar anualmente el íntimo consorcio fraternal reinante entre los pueblos oriundos de Iberia y España y recordar a los Gobiernos respectivos, reforzándola cada año más, la aspiración, que repetimos debe ser unánime en los súbditos de todos aquellos Estados, de afianzar los vínculos existentes entre ellos y de multiplicar sus relaciones, creando nuevos lazos morales y materiales.

Lo acaecido en años anteriores puede servirnos de pauta a todos respecto a la forma de solemnización del 12 de Octubre; pero nunca estará de sobra recordar que es de más transcendentales resultados cuanto se dirija a despertar en la infancia y estimular en la juventud, sentimientos de amor a la tradición, a la historia y a la raza, e incentivos de revivir la preponderancia que en la vida mundial ejercieron en gloriosos tiempos los antepasados comunes.

Sus prestigios y cultura le tienen a V. colocado en condiciones particularmente favorables para secundar con gran provecho esta labor que realiza la "Unión Ibero Americana"; por tal motivo recabamos su iniciativa y cooperación para el mayor éxito, en esa, de la celebración del aniversario del descubrimiento de América, y en espera de sus gratas noticias me suscribo como su atento s. s.

q. b. s. m.,

*Francisco Rodríguez*  
*Juan Rodríguez*

Julio de 1916.

Cable "Lizeoin"

Apartado N° 48

IMPORTACION Y EXPORTACION  
DE TODA CLASE DE MERCADERIAS EN GENERAL

BAZAR FRANCÉS

AVENIDA 1a. OESTE

EL BUEN GUSTO

FRENTE AL CUARTEL

LA REINA

PIEZA No. 12 DEL MERCADO

LIZANO & COIN

Tip. La Costeña

Puntarenas, Costa Rica, Julio de 1916

Señor don Federico A. Tinoco  
San José.

Mi estimado amigo:

Me he informado que el Director de Banda de esta ciudad ha solicitado uniforme para los músicos y aprovechando esta ocasión me permito ofrecerle una calidad de género kaki muy aparente para los vestidos en referencia. También tengo botones, hilo y todo lo necesario para la confección de los vestidos.

Si al Gobierno le conviniera yo podría suplirle todos los géneros y demás cosas para los vestidos y con respecto al pago ese dinero, lo dejaría exclusivamente para invertirlo en Derechos de Aduana.

Sin otro particular y en la esperanza de verme favorecido, quedo de Ud., Atte servidor y amigo,

*Nicolis Lizano*

Guerra y Marina.

Don José.

Julio de 1916.

Recibido el 20 de 1916.

Señor José, C.R.

En nombre del pueblo de Thomas y del de la Comisión de fiestas, me permito invitar a Ud. y a su distinguido colega, a fin de que se sirva concurrir y dar realce y animación con su presencia, a nuestras fiestas cívicas que tendrán verificativo durante los días 19, 20, 21 y 22 del entrante mes de Agosto. La asistencia de Uds. a dicho acto, comprometerá plenamente la gratitud del pueblo thomense.

Con la mayor consideración, soy del Sr. Ministro, su att. p. d. d.

Por la Comisión de fiestas,  
Señor Sandoval

6

REPUBLICA DE PANAMA



PRESIDENCIA  
CORRESPONDENCIA PARTICULAR

*Panamá* Julio 1 de 1916.

Señor don  
Federico Tinoco.  
San José, C.R.

Distinguído amigo:

Vivamente le recomiendo al portador de la presente carta, señor Juez Jackson, de la Zona del Canal, quien en compañía de su digna esposa siguen para esa ciudad. El Juez Jackson es persona de toda mi estimación y yo le quedaré a Ud. muy agradecido por cualquiera atención que tenga con él.

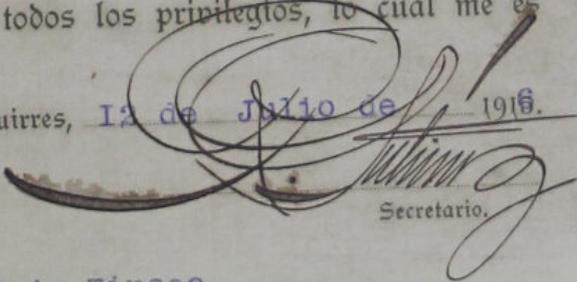
De antemano le doy mis mas expresivas gracias por las atenciones que dispense a mi recomendado, y creame su servidor y amigo,

*Belisario Porras*

## El Club Social de Siquirres

en sesión celebrada el día 2 de Julio de 1916 y por  
unanimidad de votos, acordó considerar a usted como Socio  
Honorario con goce de todos los privilegios, lo cual me es  
grato comunicarle.

Siquirres, 12 de Julio de 1916.



Secretario.

Al Señor Federico A. Tinoco.

San José.

1916

8  
und

Turiscal, Julio 4 de 1916

Señor

Don Federico Tinoco

San José

caballero de todo mi aprecio

El pleno conocimiento que tengo de usted, es que me hace tomarme la libertad de escribirle esta mi carta; sea que es un caballero y como tal, debe perdonarme. Esta mi carta es particular y no oficial, el fin de ella es este: Yo estoy convensido, que hombre proveido,, vale por dos y es por esto que yo no duermo y estoy listo por nuestro causa; no he dejado de estar haciendo algo para el dia de dar principio a los trabajos Politicos, tener un algo listo en nuestro favor; y como usted sabe que este Turiscal es tan grande, tiene tantos distritos me propongo visitarlos casi todos y asi, dejar sembrado mi estacion que me ha de dirigir el camino del triunfo y para esto, le hablaré con franquesa: no tengo mas que un no muy buen caballo y yo quiciera por su medio ver si puedo obtener un caballo aperado, una capa y unas cueras; el caballo, no me importa que tenga mal paso, lo que se nesecita en este lugar, es grande y masiso y asi, yo haré todas mis visitas con mas frecuencia a los distritos; no es por demas desirle, que yo no he hecho hucha de candidate alguno, lo que estoy haciendo es, haciendo nuevos amigos que permanescan compactos los amigos viejos; es desir, Republicanos espero me perdone la libertad que me he tomado y que mande en lo que guste a su fiel cervidor

*Manos Solita*

Sra doña María P de Linco.

San José.

Mi distinguida Señora:

Ante todo, le suplico se sirva perdonar mi confianza en molestarla, pero si de sobra las altas cualidades y nobles virtudes que la adornan para perdonar.

Creo que hace dos años que don Felice, con la generosidad que lo caracteriza me dio paseos paraviv a Linón a ver a Juanito Romagosa, Consuelo y familia. Yo estoy muy agradecida y si algun dia pudiera corresponder a esos servicios tan a tiempo, seria yo dichosa.

Ahora deseo ir a Linón y como maestra con mi sueldo rebajado en \$25 colones, me queda en 51. y me es imposible ir a ver a mis hijos. El sábado empiezan las vacaciones de medio año y desearia mi bondadosa doña Maria, se sirva conseguirme un pase de ida y vuelta con don Felice, para aquel lugar. Yo le quedare sumamente agradecida tanto

Ab. como a él. No me dijo a él pa que me da ma  
y le suplico a los dos disculpar el rato  
que los he distraído con mi quizás mejor  
proposición.

Con recuerdos para su esposa, cuan-  
to en el número de sus admiradoras y  
humilde amiga que le sea felicidad.  
Julia de Suñer.

Madrid Julio 9/16

Ministro de Guerra



San José.

11 de julio de 1916.

Agradezco á U. la fineza de ordenar en  
tregarle al portador, la montura, capa y las polainas á  
que se refiere su atenta carta del 7 de los corrientes.

Le rindo mis agradecimientos.

Con distinguida consideración me repito de U. muy ateno  
to y seguro servidor,

*Marius Sotelo*

San José, Julio 11/016

Señor

don Federico Tinoco.

P.

Respetable Caballero:

Particular-

mente me dirijo á Ud. esperando que mi solicitud sea correspondida pues aunque abuso del nombre de mi señor padre Rafael Vargas Rojas quien desinteresadamente prestó su contingente en pro de la causa Republicana, lo hago por carecer de representación individual con los actuales hombres que manejan los destinos del país.

Por razones del destino y más por disgustos de familia y abusando de la amistad

que Ud. le dispensó a mi padre  
 le suplico si en Ud. está tuviera  
 la amabilidad de nombrarme  
 al desempeño de un destino  
 ya sea en el presidio de San  
 Lucas ó en cualquier parte que  
 no sea la plaza militar de S. José,  
 pues deseo retirarme de la capital  
 por motivos arriba mencionados. -

Espero en Ud. dará  
 curso a mi solicitud y desde  
 este momento quedo esperandi  
 su contestacion suplicandole  
 disimule tal y quedo de Ud  
 su seguro servidor y admirador

Luis Targa Castro

San José. -

JOSE ANTONIO LABA.

CALLE: "JULIO"  
CALLE: LAMARCA, 100  
AQUINO: No 10

Julio 12/16.

SEÑOR JUAN C. B.

Querido Pedro,

Voy a salir (juntos) / para la ciudad  
 en la otra semana a la vista por algunas  
 cosas que he escrito, nada de interés  
 en particular de escribir - la parte  
 con el 275'3, pero en su momento  
 podría escribir - la cantidad de  
 artículos nuevos - la lista de  
 muy afuera.

muy  
 afuera



San de ... y titulada Mama mis pue-  
 nes. ... Se avia un tanto mas  
 m. p. ... La adora mis excelsa y Amarga  
 p. ... La que no soy Acceder; aun cuan-  
 do ya ... la mayor parte. pues  
 por mi m. ... no se me tomaron en  
 cuenta mis ... Oteniantes haciendome  
 me de ... culpable. y me confesi; una  
 victima ... de Justicia.

Se presente una Solicitud de conmutacion  
 en confinamiento; en nombre de mi Mama;  
 y se me declare improcedente. Sin haberle da-  
 do ni lectura. pues no tomaron cuenta nin-  
 guno de los documentos que adjuntaba; y  
 dicha Solicitud esta Revolutada Sin la  
 justa deliberacion. pero si puede la vuelva  
 a presentar. : el portador de esta carta  
 es el Rodolfo Bonilla. es mi Padrastro  
 y confiro en Su bondad. lo dara una buena y  
 considerada contestacion. y me dejara que en  
 la casa de una familia Republicana; se esta  
 cione la mi cecia. Me disculpa ante Ud.  
 con toda consideracion y respeto; y me permito la  
 honrra de queirme Su mas humilde Soliciti

Augusto Jimenez P.



18  
Sarriena, 13 de Julio de 1916

Mi estimado don Pel'

dubier decirle lo de estas líneas, así, media vez y en el día de su nacimiento de su casa pero medité en que sería crueldad de restarle momentos para Ud preciosos y he apelado a mi pluma, esperando que buenos Hados han de imprimirle una feliz suerte.

Ud supone lo que voy a decirle y me parece que sonrío; sí, lo que Ud piensa es cierto: he arrastrado por milagro una vida de angustia y de privación y he visto que ya, agotado, sin fuerzas para proseguir cometiendo la injusticia trágica de someter a los míos a una necesidad perpetua, en nombre del derecho a la subsistencia, vengo hacia el amigo generoso a decirle que quiero, que necesito, que un imperativo me impone trabajar en cualquier orden de cosas y en cualquier lugar; a decirle que obedeciendo a vanos impulsos de débil fortaleza, me impuse la injusticia de permanecer callado tantos meses pero que ya me es insostenible la vida y me es amarga y torturante, y que si abro mi corazón de esta suerte, que aunque franca y espontáneamente, no deja de cubrirme de pena, es en obsequio a la firme amistad que para Ud conserve y en la dulce esperanza de encontrar un destello halagador.

Ese caprichoso Futuro habrá de darme campo para pagar con creces sus bondades; así lo espera y en ello confía este infortunado

do amigo que en union de los suyos le saluda con efusion, como a Doña Maria, y se repite con devoto respeto muy afectuoso servidor,

Raúl Salazar S.

lo  
A  
Special  
13

Excmo. Sr. D. Juan de los Rios de 1746

Excmo. Sr. D. Juan de los Rios

Excmo. Sr. D. Juan de los Rios

59

Excmo. Sr. D. Juan de los Rios

Que el mar profundo

de las aguas de la mar profunda

27  
Señor

Dn Federico A. Linoco

San José

Respetable Señor:

Me permito dirigirme a Ud guiado en su buen corazón, y sea con los necesitados, y mi objeto es manifestarle a Ud que siendo padre de familia me encuentro en una emergencia terrible y si Ud tiene a bien protegerme en la forma que más abajo le indicare no tendrá que arrepentirse con respecto a mi agradecimiento y fidelidad. Yo soy subteniente, pero aceptaría un puesto como policía de investigación en esta ciudad o en la de Grecia donde buena falta hace; o como Inspector de policías aquí o en Limón; como Sargento de Policías en Grecia o Naranjo. Durante la administración del Lic Jiménez fui Inspector o Ayudante de Carreteras entre esta y San Carlos, y por esta razón tengo muchos amigos en toda la extensión de la carretera donde en cualquier momento puede hacer mucho políticamente por cualquier causa.

I con respecto a mi reserva y fidelidad mejor  
le podrian informar don Luis Matamoros, don  
Quito Echeverria, don Luis N. Fournier y otros  
mas que han sido jefes mios.

Ud sabra don Federico lo triste que  
es tener quien le pida pan y no haber dine-  
ro para comprarlo. O si le es posible conse-  
guirme un puesto como guarda en el Resguar-  
do Fiscal de Grecia.

Esperando sus favores me suscribo  
de Ud Otto humilde servidor incondicional  
Thumberd Sanabria Solis

Olaqueña, 14 de Julio de 1916

Sr. Grat. don Federico Ginoco G.

S. José, 15 de julio de 1916.

Mi distinguido Grat.:

Sirvase, de su bondad, perdonarme esta  
sustancia que le cause.

He sabido que van haber dos plazas de po  
u en la Penitenciaría: yo quiero desempeñar una, y por  
intervención me es fácil, como Ministro del ramo que U.  
resenta. Jengo, no una, sino más cartas que rezan la  
lucha observada por mi en trabajos de varios patronos  
rables y respetables que las firman; si se necesitan tendré  
esto de presentarlas, jengo la obligación, de ver por mi es  
da madre, que es mayor, y hacen un mes no tengo traba  
ocupación. Dándome U. una cartulina para el Comandan  
como da de alta. Mi situación es desesperante, y haciendo  
este grande favor, cambiaría por completo, anticipándole  
nas, sinceros agradecimientos

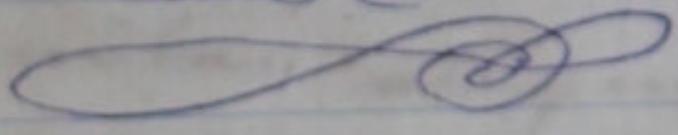
Si U. quiere honrarme con su contestación, di  
mela a las casas del Dr. Talverde, en el Paso de la  
a, 1ª fila, casa N.º 36. - En el bajo.

En aguarda de lo que tenga á

me es honroso suscritura, su atmo atento seguro

idor y humilde subdito

Luis Obando.



Sr. Secretario de Guerra y Marina  
 General de Policia de San Pedro de Macoris  
 San Jose

Muy Sr. mio!

Puesto que el Sr. Comandante  
 que si no fuera este el punto por el cual  
 lo molesto para <sup>razones de</sup> tanta importan-  
 cia mucho me guardaria de darle mole-  
 ta mas de lo que ya le he sido

Señor en un año y dos meses  
 que estube empleado en la investigacion  
 tube entre otras muchas capturas que  
 hacer una con el Sr. jefe pues se tra-  
 taba de una cuadrilla de ladrones ca-  
 pitaneada se puede decir por dos hom-  
 bres malos de verdad Sabadoreños  
 se les acusaba por tres robos con fractu-  
 ra uno en Santo Domingo de Heredia otro  
 en Sanchez de San Pedro y otro en  
 San Rafael de Cartago ciudad donde  
 los capturamos Este par de individuos  
 hacia poco acababan de venir del  
 presidio el uno por 7 años y el otro

3  
Ul de Policia. Puntarenas

17 de Julio de 1860

Director General de Policia

San José.

Con el mayor respeto permitome dirigirme a usted con el fin de hacer la siguiente solicitud.

Hace dos meses fui dado de alta en la Policia de este Puerto con tan mala suerte que habiendo trabajado a mi esposa para que me auxiliara, y asi tener menos gastos, se me enfermó de cuidado, habiendome visto obligado a trasladarla a mi casa, en Santo Domingos de Heredia donde la deje con mis hermanas y Papá. De por demás sea manifestado la escasez de trabajo y la situación tan critica por que estabamos, por lo que debido a estas circunstancias, suplico a Ud si le fuere posible trasladarme a

Prestar mis servicios es  
licia de la Provincia de  
y así estar más de ser  
auxiliar a mi esposa en lo  
que fuere posible. Ella tiene  
chacalina de tres meses y goza con  
sacbe de la criatura de cerca  
a mano para estar al cuidado  
de cuantas cosas o pecarece  
faltan. Encarecitamente le  
plico, atienda mi solicitud, p  
metiéndole portarme lo mejor  
sible para no recomendarme.

En esta solo me tiene in  
quilo la enfermedad de mi  
madra esposa, lo que he por  
te de los Jefes tanto los Señ  
Comandantes como sargentos  
inspectores son muy buenas pe  
nas de quienes estoy altamente  
agradecido por las atenciones  
que se me han guardado

tado de alta por recomen-  
 do de los Señores Coronel  
 Marciano Chacón, Don Adan  
 y Don Dario Estrada de  
 quien fui por tres meses compa-  
 ñero en la campaña A. A. en el  
 Guanacaste.

Además adjunto a Ud. una  
 acta del Señor Presidente de  
 la República, y tambien le  
 puede informar de mi conduc-  
 ta Don Marciano Campos actual  
 Político de Santo Domingo.

Esta solicitud la hago direc-  
 tamente por tratarse de que al  
 trasladado seria dado de baja  
 y dado de alta en Heredia,  
 además creo que mi estimado  
 Comandante no podría hacer na-  
 da en mi favor por no haber nin-  
 gun Policia en Heredia que pue-  
 da ser trasladado, pues ya he

mas averiguaciones.

Espero hable con Ud. para ver si he podido irme el primero de Agosto.

En caso que Ud. Tubiere algo en que ocuparme me tiene á sus órdenes.

Sin más por la vez me permito suscribirme de Ud. con mayor consideración y respeto Atto Servidor y inalterable que queda rendido á sus ordenes.

Martin Rojas, C.

Juan Vinas Julio 15 de 1916

Señor  
don Federico C. ...

Pan José

Muy Señor mío:

La presente es para saludarlo deseandole que al recibir de esta se encuentre gozando de buena salud en compañía de su Señora, despues paso a hacerle una suplica que le estimaria me concoda siempre que pueda; hay una persona que desea colocarse en alguna cosa de que tener un sueldito de que vivir y me parece muy a proposito le consiguiera la Agencia de policia de Santa Cruz de Alvarado dicha Agencia la sirve hoy uno que fue un Duanista aferrado y que nos hizo mucho daño en la politica por consiguiente le estimaria se interesara por eso. Dicha persona fue el secretario de la Directiva Republicana de Juan Vinas  
Loy de V. con toda consideracion Ocho y S. P.

José M. Larios



n.º 227

31

Jefatura Política del cantón de Moravia,  
San Vicente julio 20 de 1916

Señor  
Secretario de Estado en el Despacho  
de Guerra. S. D.

San José:

Respetable señores:

He creído en mi deber mani-  
festarle lo siguiente:

Para la mejor captura de indivi-  
duos que a título de comunistas vagan por  
las poblaciones, especulando, vendiendo objetos us-  
tados, entrandose del modo de vivir de las per-  
sonas etc.... para después cometer sus fechorías,  
he creído convenientemente que los dueños de alma-  
cenes, boticas, casas de comercio, talleres y demás,  
puedan a sus agentes o comisionistas de car-  
tas de recomendación en que facultan o  
autorizan a aquel vendedor para la venta  
de mercancías o compras de alguna especie,  
y así las autoridades al encontrarse con  
estos individuos, les exija la carta de re-  
comendación debidamente firmada por

el dueño o representante de la casa comercial,  
y así con mayor facilidad ayudar a la  
investigación al punto esclarecimiento  
de un robo o tomar el hilo que sirva  
de guía.

Comuníquese esto por si Ud. pue-  
re un medio de ayudarnos a no co-  
meter errores que dan margen a la pen-  
sa enemiga del gobierno, para lanzar sar-  
gos injuriosos e indignos contra los que  
ejercemos el cargo de autoridades de policía

Pudiera señor ministro que traspasando el límite de mis derechos me dirija  
a Ud. haciéndolo únicamente por  
el empeño que (Ud.) se toma a fin de  
evitar una plaga de ratos y ladro-  
nes de escuela que abundan en to-  
dos lugares.

En espera de sus órdenes, me  
es altamente honroso el quedar en todo res-  
peto y debida consideración su muy att. y re-  
guro servida y fel. p. b. t. u. m. El Jefe Político  
Virgilio Rodríguez

33

San José, Julio 22 de 1916.-

Señor General Don

Federico Tinoco

Centro.

Muy señor Don Federico

He tenido noticias de que en estos días habrá ascensos en el Cuartel Principal. Usando de las pocas relaciones que tenemos, me permito suplicarle que si es posible, ascender á mi hermano Joaquín Rodríguez Valerio, á los servicios en dicho Cuartel, como Sargento de armas desde dos años; y que tiene una hoja de conducta completamente limpia. Podrán decir los señores don Jerónimo y don Valeriano Chacón que si es necesario recomendaciones se las podría ofrecer de varias personas que bien lo conocen.-

Quedo muy agradecido por este favor y con todo respeto soy su  
y servidor.-

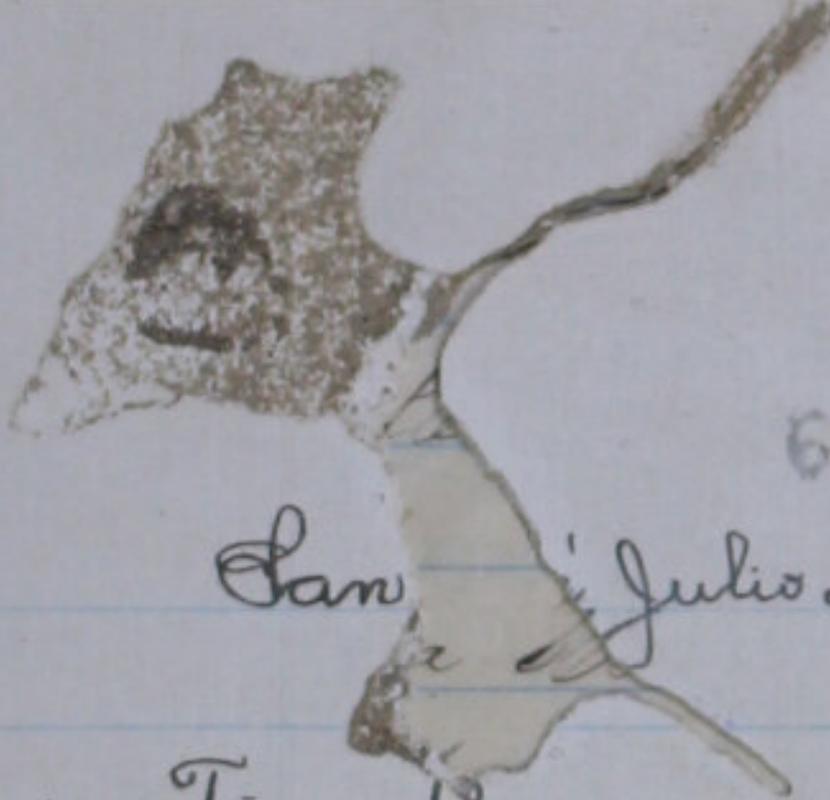
Rafael Rodríguez J.

San José Julio 22 1916

Sr don Federico Luroco L.  
Mi honorable jefe:

Atentamente saludo su distingui  
da persona la cual espero que la gene  
rosidad que le caracteriza, se digno prestar  
me su fina atención, y mi humilde esqueta.  
Apoyado en el tiempo que tengo de servi  
r a mi patria en cuanto a mi deber  
mente carrera militar, cargo los deberes de la  
libertad, y solicito de su generosa perso  
na si esta conforme, y satisfecha con  
la conducta y desempeño ver si por  
su medio me confieren el grado de subte  
niente ahora que la oportunidad se  
presenta. Sirveme de pena el hacer esta  
petición, por cuanto Ud me lo habia prome  
tido, pero tomando en consideracion sus  
elevadas ocupaciones esta a pasado a ha  
cer un trascurso, razón por lo que le re  
cuerdo esperando de su digna persona per  
done a su incondicional amigo y subalterno

Joaquín Rodríguez  
Sarg. 1.º



San Julió 23/916

Sr.

don Federico Tinoco G.  
P.

Apreciable Caballero:

No habiendo

sím recibido contestación á mi petición que días pasados le envié, nuevamente molesto su atención suplicándole me disimule.

Esperando ser complacido me suscribo nuevamente su seguro servidor y admirador,

Luis Vargas Castro

"El Cometa" Ciudad.

27-181

24

Señor Don

Fabrice Vinces G.  
S. D.

Excmo. Sr. D. D. de V. mi consideración:

Como por la honrada fama  
de dignidad a V. Sr. por haber un año  
que vive que vive a sus nobles sentimientos  
y al alto puesto que el dichoso Gobierno  
ha conferido por considerarle digno y así  
para dicho cargo, que en honor de sus ser-  
vicios al Gobierno le ha conferido, pues Vd.  
hoy me publica por ser para mi anciana  
pueda un conucle para los últimos años  
que Dios le dé.

Me interesa ser conocido mi  
trabajo los trabajos suyos donde creo  
poder dirigir mi vida situación que hoy me  
tiene casi abatido y desconsolado, pues he  
sido siempre amante a el trabajo y su  
hermano don Joaquin por su influencia el  
yo que vivo en honor de la verdad, en para  
mi y principal para el Gobierno un  
papel útil para los actuales momentos,  
pues al fin Vd. esta mi publica para Vd.  
un acto de completa justicia y dar  
ami por anciana un conucle que

solo la Providencia podra ser testigo de  
tan eterna gratitud.

Recibo mis agradecimientos  
y que el Criador pague lo que hoy  
le implora mi Desdichado.

Su eterno Agradecido  
Manacio Piedra

Recidiv Julio 24 de 1916